



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES DE  
"INDALUM S.A." Y SUS ACCIONES.**

SANTIAGO, 10 ENE 2012

RESOLUCION EXENTA N° 014

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 5 letra c) y 15 letra a) de la Ley N° 18.045 y en el artículo 2° de la Ley N° 18.046.

**CONSIDERANDO:**

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de "INDALUM S.A.", celebrada el día 27 de septiembre de 2011 y reducida a escritura pública el 4 de octubre de 2011, en la Notaría de San Bernardo de don Carlos Virgilio Ruiz Bahamondes, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del artículo 15° de la Ley N°18.045 en relación con el inciso sexto del artículo 2 de la Ley N°18.046.

2) Que con fecha 27 de octubre de 2011, fue presentada por la sociedad antes individualizada, la solicitud de cancelación de la inscripción de la misma y de sus acciones en el Registro de Valores.

3) Que la sociedad a través de sus presentaciones de 27 de octubre, 1 y 27 de diciembre de 2011, adjuntó los antecedentes que acreditan: a) que el número total de accionistas registrados en la sociedad al 26 de octubre de 2011, sumando a ello los propietarios de acciones en custodia informados por los corredores de bolsa y bolsa de valores, no supera el total de 500 accionistas; b) que el accionista controlador posee el 99,23% del total de acciones emitidas y; c) que no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro.

4) Que en la especie, la sociedad peticionaria ha acreditado debidamente los supuestos previstos por la letra a) del artículo 15 de la Ley N° 18.045.

**RESUELVO:**

**Cancelase, a petición de parte, la inscripción N°684 del Registro de Valores, correspondiente a la sociedad anónima denominada "INDALUM S.A." y a sus acciones.**

Cumplase con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl